GOIB
CONSELLERIA
SALUT I CONSUM

Comisión Nacional de los
Mercados y la Competencia
(CNMC)
Alcalá, 47
28014 Madrid.

Sr. Presidente,

Esta Dirección General ha tenido conocimiento que la Comisión que Vd. Preside, la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC) ha publicado *el* ***Estudio sobre el impacto de las bonificaciones en los precios de los billetes aéreos en territorios no peninsulares***. El informe destaca:

- El número de viajes interinsulares y entre islas y Península aumentó después de que la bonificación de los billetes a residentes pasara del 50% al 75% entre 2017 y 2018.
- El precio medio de los billetes comprados por residentes se mantuvo en los viajes entre islas.
- En los viajes con la Península, se incrementó el precio medio de los billetes comprados por residentes, aunque se redujo el precio medio efectivo (después de aplicar la bonificación).
- Los pasajeros no residentes alteraron su patrón de consumo para protegerse de las subidas de precio: anticiparon su compra y viajaron más en compañías low-cost.
- El coste de la bonificación para las arcas públicas se ha duplicado y se estima que superó los 765 millones de euros en 2019.
- La CNMC recomienda valorar mecanismos para incrementar la sensibilidad de los pasajeros residentes al precio, reconsiderar el sistema de apoyo a la conectividad en su conjunto y estudiar sistemas alternativos.

En la pagina 108 del citado informe en su apartado ***5.1 Rutas entre Baleares y Península*** señala:

La subida al 75% de la bonificación en julio 2018 fue acompañada de un notable incremento de las tarifas aéreas medias de billetes adquiridos por el total de

Pl. d'Espanya, 9
07002 Palma
Tel. 971 17 73 83
saluticonsum.caib.es

https://vd.caib.es/1589883104959-211377355-453751566006522942

pasajeros en relación con su evolución en los dos años anteriores, ***lo que parece indicar que en las rutas entre Baleares y la Península la bonificación podría haberse trasladado a precios.***

(...)

Si bien durante la primera mitad de 2018 la tarifa media siguió un comportamiento similar al de otros años, a partir de julio se produjo un crecimiento de la misma muy por encima de lo habitual, diferencia que se ensancha a lo largo de los meses, ***de tal forma que en agosto la tarifa media evolucionó un 9% por encima de años anteriores, llegando hasta el 22% de diferencia en diciembre.***

Preguntada por esa circunstancia en rueda de prensa del domingo 17 de mayo, la ministra portavoz del Gobierno y titular de la cartera de Hacienda, manifestó la voluntad del ministerio que ella dirige de fiscalizar las bonificaciones que el Estado aporta a las compañías para comprobar el correcto objetivo de las mismas.

En la medida en que esa subida puede haber perjudicado a los usuarios de las Illes Balears, le solicito nos haga llegar el informe individualizado por cada aerolínea, para su valoración, como autoridad encargada de velar por los derechos de los consumidores y usuarios de las Illes Balears. Ya que, si alguna compañía aérea ha realizado prácticas desleales con los consumidores y usuarios, corresponde a las autoridades de consumo adoptar las medidas sancionadoras correspondientes.

Palma, 19 de mayo de 2020.

Félix Alonso Cantorné

Director General de Consumo

https://vd.caib.es/1589883104959-211377355-4537515660006522942

Pl. d'Espanya, 9
07002 Palma
Tel. 971 17 73 83
saluticonsum.caib.es